

# EL HILO ELECTRICO

## DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

### SUSCRIPCION

Un mes . . . . .	8 1.00
Un año . . . . .	8 10.00
Ses meses . . . . .	8 5.50
Número suelto . . . . .	8 0.10

### DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio fotográfico político y comercial Hayas en la República Oriental.

### ADMINISTRACIÓN Y REDACCION

Calle Misiones número 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

Nuestro corresponsal, para avisos y publicaciones en París, es el señor A. Lorette, Director de la Sociedad Mútua de Publicidad. —Calle Saint-Anne 51 bis.

### TELEGRAMAS

#### TELEGRAMAS DE LOS DIARIOS ARGENTINOS

Colon (Entre-Ríos), 16.

En la costa se han establecido fuertes guardias por temor á una invasión.

Movilización sigue.

Anoche se sacó nuevamente armamento de la Jefatura.

Día y noche andan patrullas armadas á remington por las calles de la ciudad.

La población está muy agitada.

No hay garantías.

Varios guardias nacionales emigraron al Estado Oriental.

### EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, JULIO 18 DE 1883

### 18 de Julio de 1883

Hoy hace 53 años, reunidos en la Plaza actual de la Constitución, las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y numeroso pueblo, se juró la Constitución política de la República Oriental.

Esta Ley suprema, que garante libertad, vida y bienes á todos los habitantes de este País, debe servir de faro á sus gobernantes para guiar en el proceloso mar de las pasiones la nave del Estado.

Cual águila de ruedo vuelo y largas alas, la Constitución acoje y ampara en sus disposiciones todas las libertades, todos los beneficios del progreso y de la civilización.—Ay! de los que intenten cortar las alas al águila —de los que traten de no cumplir el pacto fundamental del Estado!

La Constitución jurada, ha sido cumplida por Gobernantes c. e conciencia, libremente electos.

Hacemos votos para que este hermoso País continúe disfrutando de los beneficios de su Credo político y para que sus Gobernantes actuales y futuros tomen ejemplo de los que fielmente cumplieron la Constitución de la República.

### Nuestra acusación

Ayer concurrimos con nuestro defensor el ilustrado abogado señor D. Pablo De-Maria, á la citación del Juzgado Correccional.

Debia efectuarse el sorteo de los jurados, y previa algunas formalidades, y á la presencia de las personas enunciadas en el acta que mac-

abajo publicamos, ya se estaba para proceder al sorteo en cuestión, cuando muy oportunamente opusimos la siguiente excepción:

Señor presentó la lista de los jurados, elegidos, ó nombrados por la Junta E. A. en 16 de Junio 1882 y se pretendía que al presente rige esta lista, aun cuando evidentemente ya ha transcurrido el término legal, que es de dos años, segun lo establece terminantemente los artículos 15 y 17 de la misma Ley de Imprenta.

Efectivamente, segun esos artículos, las Juntas E. A. deben remitir el nombramiento del jurado antes del 7 de Enero del año en que se efectúe.—Así que, habiéndose efectuado la 1.ª elección para un plazo transitorio, hasta llegar á la fechas del 7 de Enero, como lo establece la misma Ley, claro es que los jurados que se pretende hacer figurar, ya no son tales, habiendo caducado en su misión.

Un plazo transitorio, solo puede ser aplicado en su primer periodo hasta haber llegado el dia que la Ley marca para su cesación. Los jurados del 16 de Junio han cesado en sus funciones el 1.º de Enero, dia en que la Junta E. A. hubiera debido proceder á nuevas elecciones.

Actualmente no tenemos jurados de imprenta. Procédase en la fecha legal á su elección para que ellos sean válidos.

El acta que al pie publicamos, informará á nuestros lectores de los detalles relativos:

En Montevideo á diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, estando en audiencia el Sr. Juez L. Correcional Dr. D. Jorge H. Ballesteros y presentes el Sr. Fiscal del Crimen Dr. D. Carlos Muñoz y Anaya y el Director del diario acusado D. Leon Strauss, acompañado del Dr. D. Pablo De María, siendo la hora designada para este acto, S.S. ordenó se procediera al sorteo de los Sres. jurados que deben entender en el juicio de calificación.—El Sr. De María como acto previo expuso: Que la lista que va á servir de base á este acto lleva la fecha de diez y seis de Junio de mil ochocientos ochenta y dos y por consiguiente no puede ser aceptada con arreglo á la Ley. Los jurados deben ser nombrados antes del 7 de Enero del año en que empiezen á funcionar. Los primeros jurados nombrados después de la promulgación de la actual ley de imprenta pudieron serlo el 16 de Junio porque es claro que durante los últimos seis meses del año ochenta y dos no podía estar sin jurados, pero es claro también que esos jurados no pueden considerarse sino como investidos de un cargo transitorio que ha cesado por Ministerio de la Ley en Enero de 1883.—De otro modo resultaría que la elección de jurados en los años futuros, tendría que hacerse siempre el 16 de Junio, de modo que estaría permanentemente violada la ley en cuanto ordena que la elección se haga antes del 7 de Enero del año en que corresponda celebrarla.—Por otras consideraciones pido que se declare que el sorteo no puede tener lugar puesto que los ciudadanos que figuran en la lista de que indebidamente quieren hacer uso, serán todo lo que se quiera, menos jurados en actual ejercicio.—El Sr. Fiscal repuso: Que los ciudadanos que figuran en la lista de jurados fueron electos en Junio del año próximo pasado en virtud de la expresa disposición contenida en el art. 55 de la Ley de Imprenta.—Con arreglo á lo establecido por el art. 17 de la misma ley, los jurados duran en el desempeño de sus funciones por el término de dos años.

Las razones aducidas por el señor Defensor del acusado probarian cuando mas las razones de plausible conveniencia que se consultarían haciendo coincidir en lo sucesivo la elección de jurados con la fecha que establece otro artículo citado por el señor Defensor.—Siendo así, la excepción opuesta por el señor Defensor no puede importar otra cosa que una dilación en el juicio, que no tendrá el mas mínimo alcance en el resultado definitivo perseguido por la justicia social.—En mérito de las breves consideraciones expuestas y de las claras y terminantes disposiciones legales invocadas, el Juzgado se ha de servir desestimar la excepción dilatoria opuesta y declarar que están en legítimo ejercicio los jurados que figuran en la lista de que ha hecho mención el señor Defensor.—Oidas las manifestaciones precentes S. S. dispuso se pusiera esta causa al despacho para proveer lo que corresponda. Y no siendo para mas, lo firmarán con el señor Juez por ente mi de que doy fe, Ballesteros.—Carlos Muñoz Anaya.—Leon Strauss.—Pablo De María.—Anto mi, Joaquín Giralt, Actuario.

Esperamos que ahora de nuestra excepción falle el Sr. Juez Correccional.

Si á lo absurdo de la acusación se agregara la ilegalidad del jurado, sería esto el máximo de la injusticia.

### Revista quincenal

Hé aquí los datos que recogimos, referentes á cambios, descuentos, valores de los fondos públicos fletes, y carne tasajo en la primera quincena del corriente mes de Julio:

CAMBIOS.—Sobre Europa.—Háse notado en el transcurso de la que se ocre algún movimiento sobre los mercados de Londres y Francia habiéndose mantenido firme en la primera semana la primera columna de tipos y corriendo hoy igualmente sostenidos para los de la segunda.

Sobre Río Janeiro.—Limitadísimas han sido las operaciones efectuadas con aquel mercado por subsistir en un todo las mismas razones que aducimos en la anterior; los precios fluctuaron de 11\$350 á 11\$100 los cuales cierran nominales.

Sobre Buenos Aires.—Se han pasado cantidades de alguna importancia á la par.

Los cambios por hoy cierran en la forma siguiente:

PLAZIS	BANCARIO	PARTICULAR
S/ Londres .....	90 d/v 50% á 50%	51% á 51
« Francia.....	« « 5.31 á 5.33	5.37 á 5.35
« Amberes....	« «	5.38 á 5.37
« Barcelona... «		4 % drío
« Bue's Aires, á la par.		
« Rio Janeiro.		11\$350 á 11\$100

DESCUENTOS.—Notaso cada día mayores facilidades para los descuentos comerciales los que cierran segun firmas de 5 á 4% % al año.

FLETES.—Las lluvias continuas que hemos sufrido desde el principio del mes pasado, han imposibilitado las remesas de los productos del interior y los caminos, hallándose todavía intransitables, nuestros depósitos se hallan casi enteramente desprovistos. Por lo tanto, la mayor parte de los vapores salidos de este puerto, tuvieron que marcharse con algún vacío y á pesar de concesiones propuestas sobre los precios ya muy bajos que hoy cotizamos.

POR VAPOR						
PARA	Cueros secos	Cueros Salados	Fardos	Sobrepas	Máz.	Moneda
						CAMA
Amberes.....	40	30	15	85	ch.	10 p.c.
Havro.....	45	30	15	80	ch.	>
Inglatera oriente.....	50	30	15	85	ch.	>
Marsella.....	50	30	15	85	ch.	>
Burdeos.....	40	30	15	80	ch.	>
Estados Unidos.....	50.55	30	15	80	ch.	>
Barcelona.....	60	15	20	80	ch.	>
Dunkerque.....	1	1	15	—	—	>

### Correspondencia comercial

Buenos Aires, 16 de Julio.

**BOLSA**—Bastantes operaciones se anotaron hoy en la pizarra.

En Cédulas hipotecarias serie E, al contado, se hicieron algunos lotes a 83% y 83%; para fin de mes estuvo la rueda con mas animación y se hicieron fuertes lotes a 83% y 83%; para Agosto 31 se anotaron operaciones a 83%, 83% quedando compradores a 83%. Estos títulos, pues, continúan firmos y con tendencia a subir mas.

Poco movimiento hubo en acciones del Banco Nacional.

Pasa con las acciones algo original.

Nadie pregunta si este papel vale o no vale el precio que se señala en la pizarra, sino, si es cierto que tal o cual iniciado está a la alza ó a la baja.

La creencia general es que el gran maestro está a la alza. Veremos por cuanto tiempo.

**Saladeros**—Ya han sido distribuidas las circulares invitando a suscribirse a acciones en el gran saladero que se piensa establecer en Bahía Blanca, y no dudamos que dentro de pocos días se habrá reunido el capital necesario para dar principio a la obra.

Antes de imprimir las circulares, ya se habían suscritos unos 30,000 \$ fuertes, y no siendo el capital requerido sino 100,000, es de esperarse que dentro de muy poco tiempo encontrarán colocación todas las acciones que hay todavía disponibles.

No hay ningún motivo para temer del éxito de esta empresa que reúne todas las probabilidades en su favor y ninguna en su contra. Las estancias de Bahía Blanca pueden facilitar todo el ganado que necesita, encontrando de esa manera, una vía segura y provechosa para su hacienda. El cómodo puerto de Bahía Blanca le proporcionará una salida segura y barata para sus productos y pondrá a su alcance facilidades de que no ha gozado ningún otro saladero, ni en esta ni en la República vecina. El ferrocarril lo ligará con la capital, donde podrá procurar todo lo que sea necesario a términos hasta hoy desconocidos, y, como hemos dicho, todo favorece a la nueva empresa, y le promete el más brillante éxito.

Hé aquí los nombres de la Junta Directiva de la Compañía bajo cuyos auspicios se ha formado esta nueva empresa: Presidente Sr. D. A. Cambacérés; Tesorero, Sr. Sanchez; Secretario, Sr. D. Salvador Gomez; Directores, Sres. Leloir, Casay, Martínez y Legarreta.

Las acciones valdrán 500 fuertes y serán pagadas en cinco cuotas de 100 fuertes cada una.

**DEPÓSITOS EN LOS BANCOS**—Los depósitos efectuados a tiempo fijo y a retirar con 30 días de aviso en los diferentes bancos durante el mes de Junio asciende a la cantidad de \$ m/c 101,942,515, distribuidos de la siguiente manera:

Banco Carabassa y Ca..... \$ m/c 40,160,261  
de Londres, Río de la Plata .. 31,472,976  
de Italia y Río de la Plata .. 19,326,399  
Inglés y Río de la Plata .. 13,982,879

Total.... \$ m/c 104,942,515

**NAUFRAGIO DEL "FELIX ESPERANZA"**—Ayer a las once de la mañana se puso a pique a la entrada de la Boca del Riachuelo, el vapor *Feliz Esperanza*, de propiedad de los Sres. Nicolás Milianovich y C.

Este buque salió de la Boca remolcando dos balnearios, cuando fue embestido por el patrón *Briante*, que entra con las velas desplegadas, a pesar de las disposiciones marítimas que lo prohiben.

El ancla del patrón se hundió en el casco del *Feliz* abriendo un gran rumbito.

El agua empezó a penetrar con fuerza, y como inevitablemente se iba a pique, el patron resolvió embocar el buque en la canaleta vieja, hacia la izquierda del Resguardo.

Los agentes han enviado hoy buzos y bombas para ponerlo a flote, y se espera conseguirlo.

El *Feliz Esperanza* es un vaporcel remolcador, cuyo valor es de 12,000 fuertes.

El Corresponsal.

### NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 15 de Julio de 1883, número 108, contiene:

1.º Comunicación de la H. Asamblea General comunicando la reunión de las Cámaras para la clausura del presente período ordinario, y constatación del P. Ejecutivo.

2.º Decreto del Ministerio de Gobierno habilitan-

RESUMEN GENERAL						
Exportado para el Brasil . . . . .	99.	6,623				
Id. id. para las Antillas . . . . .	6,800	12,620				

Cargado para puertos del Brasil . . . . .

Id. id. para las Antillas . . . . .

17,100

65,600

76,820

do el dia 15 del corriente para la clausura de las sesiones ordinarias del C. Legislativo.

3.º Decreto convocando á sesiones extraordinarias á la H. Asamblea General.

4.º Inscripciones practicadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Corro-Largo en el transcurso del año 1892, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á la Dirección de Estadística General la Junta E. Administración de dicho Departamento.

### CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Julio 17 de 1883.

#### COTIZACIONES EN LA BOLSA

##### HORA OFICIAL

##### Deuda Amortizable

30,000 \$ para fin de mes . . . . .	22%	p.c.	do s/v
10,000 \$ al contado . . . . .	22%	p.c.	do
10,000 \$ para fin de Agosto . . . . .	22%	p.c.	do
20,000 \$ para fin de mes . . . . .	22%	p.c.	do
1,000 \$ para fin de Agosto . . . . .	22%	p.c.	do
1,000 \$ al contado . . . . .	22%	p.c.	do

##### DESPUES DE HORA

1,200 \$ al contado . . . . .	57%	p.c.	do
2,200 \$ idem idem . . . . .	57%	p.c.	do
1,800 \$ para mañana . . . . .	57%	p.c.	do

##### CAMBIOS

Bancario	Particular
Londres . . . . .	50% d.
París . . . . .	fr. 5,33
Amberes . . . . .	5,37 & 5,38
Rio Janeiro . . . . .	11\$300
Buenos Aires . . . . .	% dos/cdo.

DESCUENTOS  
para buenos conformes comerciales 4% a 5% por año.  
Valores 6 a 7% por año.

### PLUMADAS Y TIJERETAZOS

**Moisé**—Recomendamos á nuestros lectores la función de esta noche en que se representará en el Teatro Solís la gran ópera *Moisé*, de Rossini.

Como lo dijimos oportunamente, la interpretación de esta partitura por los artistas de la actual compañía lírica es digna de la existencia de nuestro público.

**Totó Nicosia**—Tuvimos ayer el gusto de estrechar la mano á este valiente publicista italiano, que asumirá la redacción del nuevo diario italiano *L'Indipendente*. Deseamos grata permanencia á este señor, augurándole buen éxito en su empresa.

**Teatro San Felipe**—Vuelve esta noche el simpático Mac'kay á hacer el *Sullivan*, que tanto y tan distinguida concurrencia atrae, y tantos y tan entusiastas aplausos le valió noches pasadas.

Es indudable que esta noche San Felipe va á presentar un aspejo soberbio.

¡A Sullivan, pues!

**Exposición de ganadería**—Ministerio de Gobernación—Montevideo, Julio 9 de 1883.—En la sede de esa Asociación comunicando haber resuelto la celebración de una exposición general de ganados, para los primeros ocho días del mes de Octubre próximo—ha recaído la siguiente resolución:

«Ministerio de Gobernación.—Montevideo, Julio 5 de 1883.—Acúsesese recibo, felicitando á la Asociación por su patriótico pensamiento y significando lo que puedo contar, como hasta ahora, con el decidido apoyo del Gobierno.—SANTOS—CARLOS DE CASTRO.»

Lo que tengo el honor de llevar al conocimiento de esa ilustrada Asociación á sus efectos.

Dios guarde á la Asociación.

CARLOS DE CASTRO.

A la Asociación Rural del Uruguay.

**Mortalidad**—Día 17: Humberto Castello y Escárcega, argentino, 3 años; Francisco Verdo, español, 24 años, soltero; José Santos, español, 38 años, casado; Martíniano Gutiérrez, oriental, 29 años, soltero; Conrado Revuelta, oriental, 4 meses; Bartolomé Fornari, italiano, 58 años, casado; una párvala momentos; Antonio Gesto, español, 42 años, casado; Bautista Vidal, oriental, 10 días; Juan Baito, italiano, 52 años, casado; Fructuoso de Medina, oriental; 67 años, casado; José Cadenachio, oriental, 5 meses; Romualda Lopez, oriental, 16 años, soltero; Juan Ferro, italiano, 91 años, casado; Juan Codari, oriental, 3 meses; un párvalo.

Los agentes han enviado hoy buzos y bombas para ponerlo a flote, y se espera conseguirlo.

El *Feliz Esperanza* es un vaporcel remolcador, cuyo valor es de 12,000 fuertes,

El Corresponsal.

### NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 15 de Julio de 1883, número 108, contiene:

1.º Comunicación de la H. Asamblea General comunicando la reunión de las Cámaras para la clausura del presente período ordinario, y constatación del P. Ejecutivo.

2.º Decreto del Ministerio de Gobierno habilitan-

do el dia 15 del corriente para la clausura de las sesiones ordinarias del C. Legislativo.

3.º Decreto convocando á sesiones extraordinarias á la H. Asamblea General.

4.º Inscripciones practicadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de Corro-Largo en el transcurso del año 1892, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á la Dirección de Estadística General la Junta E. Administración de dicho Departamento.

Al público de Montevideo.—Una crónica hiriendo del Telégrafo Marítimo sobre mi reacción en la oscura, me obliga á dar esta explicación.

Ni por el deseo de brillar, ni con el de parangonarme con artista alguno, he salido á la escena: lo he hecho por un asunto de honor. Entre recurrir á medios que me ruborizan, preferí arrostrar todo, y exponer mi nombre con los recuerdos de públicos quo tanto me han distinguido.

Ellos han respondido á mi llamado y con su asistencia espontánea, he salvado mis compromisos con la Compañía Española.

Yo no tengo la culpa de la acogida entusiasta que se me ha hecho, ni de los elogios quo tanto han mortificado al Sr. Cronista quo me ha titulado «Sullivan Similis».

No tengo tampoco de ser americano ó panamericano, quo es lo mismo.

Lo extraño es quo siendo español el señor Cronista y de un país en que la hidalgua es proverbial, haya molgado para desahogarse con mi pobre personalidad artística, á países hospitalarios y á personas respetables, por el

**COMPANÍA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS**  
Calle SOLIS, número 53 (altos)  
**NORTH BRITISH and MERCANTILE  
INSURANCE COMPANY**  
LONDRES Y EDIMBURGO  
Fundada en 1809

Incorporada por Cédula Real

Recorrido de la Compañía el 31 de Diciembre de 1882:	
Capital autorizado.	\$ 13,000,000
Capital suscrito-Pagado.	\$ 2,500,000
No llamado.	\$ 7,500,000
	\$ 10,000,000
Fondo de incendio—Reserva.	\$ 4,222,883
Reserva de las primas.	\$ 1,810,915
Saldo de Provecho y Pérdida.	\$ 339,175
	\$ 6,373,903
Fondo de Vida—Fondo acumulado del Departamento de Vida.	\$ 10,907,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones Vitales.	\$ 2,375,565
	\$ 10,277,615
Ingresos del Departamento de Incendios—Premio e intereses.	\$ 5,785,620
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitales—Primas e intereses.	\$ 2,123,999
Primas en 24 años hasta 1882.	\$ 66,593,615
Pérdidas pagadas	\$ 39,600,500

**COMPAÑIA DE SEGUROS  
MARITIMOS Y FLUVIALES**

Calle SOLIS 53 (altos)

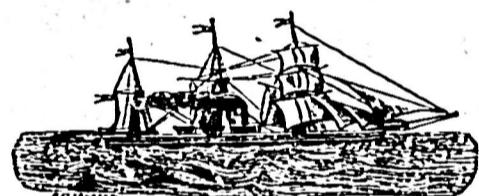
**British and foreign  
LIVERPOOL Y LONDON**

LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA

Representada en Montevideo para ejecución de riesgos  
Capital: 1.000,000 lib. esterlinas

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á las Compañías en Inglaterra.

Congreve y Goddard, Agentes  
nº 2-perm.



**VAPORES-CORREOS**

DEL

**MARQUÉS DE CAMPO**

Nueva Línea regular Española

SERVICIO MENSUAL

Entre Europa, Brasil, Río de la Plata y Pacífico inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos, y Liverpool.

Para los mencionados puertos saldrá el día 17 de Julio

EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL

**VIÑUELAS**

De 3,108 toneladas

Capitán-BAYONA

Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer á los pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.

AGENTES: — Farini y Gonzalez,  
15 de Agosto, 161 y 163.

CORREDO MARITIMO—El. Miquimuris,  
Misiones 47.

nº 6-perm

**P. S. N. C.**

**Compañía del Pacífico**

55—CALLE SOLIS—55

**Salidas de Montevideo**

El vapor paquete inglés

**ACON CAGUA**

capitán A. Hamilton saldrá el JUEVES 10 DE JULIO de 1883  
Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

**MAGELLAN**

capitán R. Wyllie, saldrá el MARTES 31 DE JULIO para  
Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puntos del Pacífico

El vapor paquete inglés

**VALPARAISO**

capitán E. Friend, saldrá el MIÉRCOLES 11 de JULIO para  
Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**ARAUCANIA**

capitán J. B. Park saldrá el MIÉRCOLES 23 DE JULIO para  
Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

**GALICIA**

capitán R. Morgan, saldrá el MIÉRCOLES 8 DE AGOSTO—Para  
Río Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.  
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.  
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.  
Precios reducidos.

Yarrow Hett y C<sup>o</sup>, Agentes.  
Montevideo, Solis 53—Buenos Aires, Piedad 98.  
nº 3-perm.

**Compañía Italiana**

**RAGGIO Y C<sup>o</sup>.**

Agente.—LAVARELLO y C<sup>o</sup>.

Servicio mensual entre Génova y Río de la Plata

FLOTA DE LA COMPAÑIA

**SIRIO—PERSEO—ORIONE**

Viaje en 18 días

Scrivia—Bormida—Stura—Letimbro—Entella—Polcevera—Iniziativa—Amadeo

EL MAGNIFICO Y VELERO VAPOR

Illuminado á luz eléctrica en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase

**SIRIO**

De 6,300 toneladas

Saldrá el 16 de Agosto, para GENOVA y NAPOLES con escalas en LISBOA y MARSELLA.

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Llevando correspondencia, carga y pasajeros. Si emitenlos cambiiali pagabili in oro su qualunque paese o citta d' Italia.

Precios

1.<sup>a</sup> clase \$ 144—2.<sup>a</sup> clase \$ 115—3.<sup>a</sup> clase \$ 48

Por mas informes ocúrraso á los agentes—

Lavarello y C<sup>o</sup>.

50—MISIONES—50

**Paquetes Correos Franceses**

**MENSAGERIAS MARITIMAS**

EL PAQUETE FRANCES

**SÉNÉGAL**

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 23 de JULIO á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS

EL PAQUETE FRANCES

**EQUATEUR**

Comandante LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.  
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 193 (ALTOS).

nº 4-perm.

Agente, A. de la Noé.

O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 66.

**CHARGEURS REUNIS**

Línea francesa de navegación á vapor

**FLOTA DE LA COMPAÑIA**

	TONELAS	TONELAS	
Río Negro . . . . .	3500	Uruguay . . . . .	3500
Paraná . . . . .	3500	Ville de Montevideo . . . . .	2000
Pampa . . . . .	3000	Ville de Buenos Aires . . . . .	2000
Dom Pedro . . . . .	3000	Ville de San Nicolás . . . . .	2000
Porteña . . . . .	2000	Ville de Rosario . . . . .	2000
San Martín . . . . .	2000	Ville de Pernambuco . . . . .	2000
Belgrano . . . . .	2000	Ville de Bahía . . . . .	1500
Henry IV . . . . .	1500	Ville de Río Janeiro . . . . .	1500
Sully . . . . .	1300	Ville de Santos . . . . .	1500

LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1<sup>a</sup> CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**SAN MARTIN**

De 3,500 toneladas—Capitán LEHUBY

Saldrá el 28 de Julio para Santa Cruz de Tenerife, y Havre.

**LÍNEA DEL PARANA**

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

**VILLE DE BUENOS AIRES**

Capitán LEBOURCHE

Saldrá el 28 de Julio para Dunkerque y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajero, garantíendose un trato esmerado y precios muy modestos.

La Compañía desea llamar especialmente la atención de las casas importadoras y exportadoras á las grandes rentas que ofrecen sus vapores tanto por la buena condición en que entregan sus cargas así como por la regularidad de sus servicios, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Río de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general —

**P. Christoffersen:**

Montevideo, calle de Zabala 85.  
Buenos Aires, calle de Piedad 98.  
Rosario, calle del Puerto 35.  
San Nicolás, Belgrano 25.

nº 7-perm.

**LA VELOCE**

Navigazione italiana

Línea postal o Commercial a vapor coll' America Meridionale (GIA LAVARELLO)

El magnífico vapor de la Compañía

**SUD AMERICA**

Comandante GAGGINO

Saldrá el 8 de Agosto de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil

Directamente para—

**Génova y Nápoles**

VIAJE EN 22 DIAS

PRECIOS DE PASAJES

1.<sup>a</sup> clase \$ 144—2.<sup>a</sup> clase \$ 115—3.<sup>a</sup> clase \$ 48  
Se dan billetes de ida y vuelta de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> con 20% de rebaja, y de ida y vuelta de 3.<sup>a</sup> clase á \$ 86.40 oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3.<sup>a</sup> clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Por flete y pasaje diríjirse al único agente. Se emitenlos cambiiali pagabili in oro su qualunque paese o citta d' Italia.

P. Christoffersen.

Buenos Aires, Piedras 98. Montevideo, Zabala 85. Rosario, Puerto 35. San Nicolás, Bolgrano 25